



ACTA DE LA JUNTA DE FACULTAD DE CIENCIAS EMPRESARIALES
DE 20 DE NOVIEMBRE DE 2015

En la Universidad Pablo de Olavide, de Sevilla, siendo las 10:00 horas del viernes 20 de noviembre de 2015, reunidos en la Sala de Juntas nº 3 del Edificio del Rectorado, en primera convocatoria, y con la asistencia de los miembros de la Junta de la Facultad de Ciencias Empresariales que se relacionan a continuación, se declara abierta la sesión ordinaria de la Junta por el Sr. Decano en funciones, D. Francisco Carrasco Fenech.

Asisten a esta sesión, por el sector del **Profesorado Doctor con vinculación permanente a la Universidad**: Dra. D^a. María del Carmen Cabello Medina, Dr. D. Jesús J. Cambra Fierro, Dra. D^a. María Fuentes Blasco, Dra. D^a. Flor María Guerrero Casas, Dr. D. Miguel Ángel Hinojosa Ramos, Dr. D. Enrique José Jiménez Rodríguez, Dr. D. Álvaro López Cabrales, Dra. D^a. Macarena Lozano Oyola, Dr. D. Juan de Dios Moreno Ternero, Dr. D. David Naranjo Gil, Dr. D. José Antonio Ordaz Sanz, Dr. D. Juan Manuel Ramón Jerónimo, Dra. D^a. Cecilia Téllez Valle, Dra. D^a. Guadalupe Valera Blanes y Dr. D. Ramón J. Valle Cabrera; por el sector del **Resto de Personal Docente e Investigador**: D. José Fernando Campos Aparici, Dra. D^a. María Dolores Caro Vela y Dra. D^a. Laura Sierra García; por el sector de los **Estudiantes**: D. Jairo Almansa Galindo, D. Pedro Salvador Infantes Márquez, D^a. Cristina Ochoa León, D. David Peñuelas Melado y D. Guillermo Santos Pavón; y por el sector del **Personal de Administración y Servicios**: D^a. Elena María Delgado Luque.

Asimismo, asisten el Dr. D. Francisco Carrasco Fenech y la Dra. D^a. María del Carmen Melgar Hiraldo, Decano y Secretaria en funciones del Centro, respectivamente.

Excusan su asistencia la Dra. D^a. Lina Gálvez Muñoz y el Dr. D. Carlos Usabiaga Ibáñez, representantes del sector del Profesorado Doctor con vinculación permanente a la Universidad, así como D^a. Sara Marín Martín, representante del sector del Personal de Administración y Servicios.

La sesión se desarrolla con el siguiente Orden del Día:

1. Lectura y aprobación, si procede, del Acta de la Junta de Facultad de 23 de septiembre de 2015.
2. Debate y aprobación, si procede, de la oferta académica de nuevo ingreso del curso 2016/2017.
3. Ruegos y preguntas.

1. Lectura y aprobación, si procede, del Acta de la Junta de Facultad de 23 de septiembre de 2015.

El Acta de 23 de septiembre de 2015, que se somete a aprobación de la Junta si ésta así lo estimase, ha estado a disposición de sus miembros para su consulta en el espacio virtual de trabajo común de la BSCW.



Se aprueba por unanimidad.

2. Debate y aprobación, si procede, de la oferta académica de nuevo ingreso del curso 2016/2017.

El Sr. Decano explica que esta convocatoria de la Junta de Centro, nada más constituirse ésta y antes de que se celebren las elecciones a Decano, se debe a la premura con la que la Junta de Andalucía ha solicitado a las Universidades su oferta de títulos para el próximo curso académico 2016/2017. En concreto, dicha oferta debe enviarse a finales del mes de noviembre y previamente debe ser aprobada también por el Consejo de Gobierno de la Universidad Pablo de Olavide.

Se trata por tanto de que esta Junta de Centro decida si añade algún título a la oferta actualmente existente en la Facultad de Ciencias Empresariales. La posición del Sr. Decano es conservadora, proponiendo mantener la oferta del presente curso académico debido al escaso margen de tiempo que existe para pensar en posibles nuevas titulaciones que pudieran implantarse. En cuanto a la vía de las Dobles Titulaciones, señala que el Vicedecano de Ordenación Académica, D. José Antonio Ordaz, ha estado trabajando en el diseño de las que podrían configurarse a partir de los Grados existentes en la Facultad (Administración y Dirección de Empresas, Análisis Económico y Finanzas y Contabilidad), pero considera que no es el momento tampoco de plantear su puesta en marcha para no comprometer con esta decisión al nuevo Equipo Decanal entrante. Piensa que debería ser éste quien hiciera la oferta más adelante, si fuera posible y lo estimase oportuno,

El Prof. Hinojosa coincide con el Prof. Carrasco en lo precipitado que resulta en estos momentos proponer un cambio en la oferta de la Facultad.

La Prof^a. Guerrero, por su parte, se plantea si tienen sentido iniciativas de oferta de nuevos títulos cuando no está claro aún el proceso de cambio de planes de estudios. El Sr. Decano comenta que tanto la Presidenta de la Junta de Andalucía como otras autoridades de ésta han reiterado en distintas ocasiones que, en Andalucía, el Grado no va a bajar de los 4 años de duración; existe por tanto quizá algo menos de incertidumbre que en otras Comunidades Autónomas, pero de cualquier modo reconoce que la hay.

A continuación interviene el Prof. Valle, quien apunta que desde el Vicerrectorado de Planificación Docente deberían darse a conocer los recursos con los que se contaría (básicamente en lo referente al profesorado) con objeto de poder decidir si se estaría o no en condiciones de afrontar la impartición de algún nuevo título.

El Prof. Ordaz señala que sería a costa de reducir la oferta en otras titulaciones ya existentes. En concreto, lo más lógico sería que el Grado afectado fuera el de Finanzas y Contabilidad, ya que en los últimos años se está asistiendo a una lenta, pero continua, caída en la demanda de esta titulación, a causa sobre todo del exceso de oferta existente en las Universidades Andaluzas. Una posible alternativa sería, por tanto, reducir las plazas en dicho Grado y, a cambio, ofertar alguno de los Dobles Grados mencionados por el Sr. Decano. En términos globales, el número de créditos no se vería prácticamente afectado, aunque sí habría posiblemente trasvases de unos Departamentos a otros. La ventaja de ofertar Dobles Grados es que no se debe elaborar ninguna

memoria de verificación, sino únicamente tener el visto bueno de la Junta de Andalucía, por lo que el proceso de implantación se hace mucho más corto.

Después de debatir sobre los puntos indicados sobre este respecto, los miembros de la Junta finalmente aprueban por asentimiento unánime mantener la oferta de títulos actualmente existente para el curso académico 2016/2017.

3. Ruegos y preguntas.

En este punto del Orden del Día comienza tomando la palabra el Prof. Ramón, señalando que previsiblemente no pueda estar presente en la sesión de esta Junta en la que se proceda a la elección del nuevo Decano de la Facultad y se interesa por la posibilidad de votar anticipadamente o delegar el voto en otro miembro de la Junta. La Secretaria del Centro le responde que la normativa impide ambas opciones. En concreto, el punto 1 del Artículo 13 de las Normas reguladoras de los Centros de la Universidad Pablo de Olavide, de Sevilla, señala literalmente: *“el voto será secreto, personal, directo y libre, no admitiéndose el voto anticipado ni el voto delegado”*.

Seguidamente el Prof. Hinojosa recuerda que, en la última sesión ordinaria de la Junta de Facultad, el Sr. Decano pidió consenso en los procesos de renovación de la Junta y elección de nuevo Decano, petición a la que él se suma. Es ya conocida su intención de presentar su candidatura a Decano de la Facultad y considera recomendable para el buen desarrollo del proceso una fusión de las candidaturas que puedan existir.

Tras esto, siendo las 10:35 horas del día de la fecha, el Sr. Decano en funciones levanta la sesión, agradeciendo a los presentes su asistencia, y extendiéndose la presente Acta, de cuyo contenido como Secretaria (en funciones) doy fe.

Vº. Bº.
EL DECANO en funciones,  LA SECRETARIA en funciones, 
Fdo.: Francisco Carrasco Fenech  Fdo.: María del Carmen Melgar Hiraldo

ANEXO

A la finalización de esta sesión de la Junta de la Facultad de Ciencias Empresariales, se recibe un correo electrónico de la Profª. Guerrero rogando la inclusión en la presente Acta de su agradecimiento al Sr. Decano (ahora en funciones) por el buen trabajo desarrollado durante los 12 años que ha estado al frente de la Facultad, dedicando esfuerzo y tiempo a todos; asimismo hace extensivo dicho agradecimiento a los miembros de los distintos Equipos que ha tenido el Sr. Decano en todos sus años de mandato. A este ruego se suman otros miembros de la Junta.